

UNIDAD RESPONSABLE: _____ DIRECCION EJECUTIVA DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL FOLIO: 72 No. DE ACUERDO: _____

TIPO DE ACUERDO	
CONSEJO GENERAL	<input type="checkbox"/>
JUNTA GENERAL EJECUTIVA	<input checked="" type="checkbox"/>
COMISIÓN DE	<input type="checkbox"/>

OBJETO DEL PROYECTO DE ACUERDO

PROYECTO DE ACUERDO DE LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL, POR EL QUE SE APRUEBA A LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL NACIONAL, LA CANCELACIÓN DE LOS PROYECTOS ESPECÍFICOS "G140610 CONCURSO PÚBLICO PARA EL INGRESO AL SPEN EN SISTEMA INE" Y "G140710 CERTAMEN INTERNO PARA EL ASCENSO EN SISTEMA INE" MISMO QUE FORMAN PARTE DE LA CARTERA INSTITUCIONAL DE PROYECTOS 2022 Y, CON LA SUFICIENCIA PRESUPUESTAL DE AMBOS, LA CREACIÓN DE UNO NUEVO DENOMINADO "G140610 CONCURSOS PÚBLICOS PARA EL INGRESO AL SERVICIO EN LOS SISTEMAS INE Y OPLE 2022", MISMO QUE FORMARÁ PARTE DE LA CARTERA INSTITUCIONAL DE PROYECTOS 2022.

PRINCIPALES ACCIONES A EJECUTAR PARA EL CUMPLIMIENTO DEL ACUERDO PROPUESTO

1. POR PARTE DE LA DEA LLEVAR A CABO LA ACTUALIZACIÓN DE LA CIP A FIN DE CANCELAR LOS PROYECTOS ESPECÍFICOS REFERIDOS EN EL PUNTO PRIMERO DEL ACUERDO, PARA QUE INCORPORE EN EL NUEVO PROYECTO ESPECÍFICO "CONCURSOS PÚBLICOS PARA EL INGRESO AL SERVICIO EN LOS SISTEMAS DEL INE Y OPLE 2022" CON BASE EN EL PUNTO TERCERO DEL ACUERDO REFERIDO, LLEVAR A CABO LAS GESTIONES ADMINISTRATIVAS Y LAS ACCIONES PRESUPUESTALES INTERNAS DERIVADAS DE LA APROBACIÓN DEL ACUERDO.
2. PUBLICAR EL ACUERDO EN LA GACETA ELECTORAL Y EN EL PORTAL DE INTERNET DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL CON SU RESPECTIVO ANEXO.

¿EL ACUERDO GENERA IMPACTO PRESUPUESTARIO? (NECESIDAD DE RECURSOS HUMANOS FINANCIEROS O MATERIALES)

SI	NO
<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

¿EL ACUERDO GENERA IMPACTO PRESUPUESTARIO PERO ESTÁ CONTEMPLADO EN EL PRESUPUESTO DEL INSTITUTO?

SI	NO
<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>

DE ESTAR CONTEMPLADO EN EL PRESUPUESTO DEL INSTITUTO, ESPECIFICAR EL PROGRAMA PRESUPUESTARIO, PROYECTO ESPECÍFICO Ó PRESUPUESTO BASE EN EL QUE SE UBICAN LOS RECURSOS

ESPECIFICAR EL PROGRAMA PRESUPUESTARIO, PROYECTO ESPECÍFICO O PRESUPUESTO BASE EN EL QUE SE UBICAN LOS RECURSOS O SI SOLO SE CUENTA CON RECURSOS PARCIALES, IDENTIFICAR EL MONTO FALTANTE:

ADECUACIÓN COMPENSADA	AMPLIACIÓN LÍQUIDA	NO APLICA
<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

DE EXISTIR LA NECESIDAD DE RECURSOS PRESUPUESTALES ADICIONALES SE PRETENDE SEA CUBIERTA POR MEDIO DE:

¿SE CUENTA CON EL PROGRAMA PRESUPUESTARIO, PROYECTO ESPECÍFICO O PRESUPUESTO BASE A AFECTAR?

SI	NO
<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>

CLAVE Y NOMBRE DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO, PROYECTO ESPECÍFICO O PRESUPUESTO BASE

MONTO \$

COSTEO DE IMPACTO

RECURSOS HUMANOS

NO. DE PLAZAS	PERIODO DE CONTRATACIÓN	TIPO DE PLAZA	ACCIÓN A REALIZAR	MONTO
SUBTOTAL				\$ 0.00

RECURSOS MATERIALES, ARRENDAMIENTOS Y/O SERVICIOS

BIEN, ARRENDAMIENTO O SERVICIO	ENTREGABLE	MONTO
33104	AJUSTES Y DISEÑO DE INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN, APLICACIÓN Y CALIFICACIÓN DE EXAMENES CONOCIMIENTOS Y PRUEBA PSICOMÉTRICA	31,825,000.00
SUBTOTAL		\$ 31,825,000.00

RECURSOS FINANCIEROS

TRANSFERENCIAS, VIÁTICOS, PASAJES Y OTRO	ACCIONES	MONTO
SUBTOTAL		\$ 0.00
TOTAL		\$ 31,825,000.00

CALENDARIO DE GASTO

RECURSOS	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
HUMANOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
MATERIALES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	6,850,000.00	0.00	24,375,000.00	600,000.00
FINANCIEROS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
SUBTOTAL	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	6,850,000.00	0.00	24,375,000.00	600,000.00
TOTAL												\$ 31,825,000.00

IDENTIFICACIÓN DE LA POSIBLE FUENTE DE FINANCIAMIENTO

AMPLIACIÓN LÍQUIDA DE RECURSOS/PRESIÓN DE GASTO	CLAVE PRESUPUESTARIA A REDUCIR	CLAVE PRESUPUESTARIA A AMPLIAR
Ampliación Líquida		OF14SPG034M002G140610

UNIDAD RESPONSABLE: _____ DIRECCION EJECUTIVA DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL FOLIO: 72 No. DE ACUERDO:

ELABORÓ
LIC. KARLA SOFÍA SANDOVAL DOMÍNGUEZ
SUBDIRECTORA DE OPERACIÓN DE INGRESO

REVISÓ
MTRO. FRANCISCO DECEANO OSORIO
DIRECTOR DE LA CARRERA PROFESIONAL ELECTORAL

AUTORIZÓ
LIC. MA DEL REFUGIO GARCÍA LÓPEZ
DIRECTORA EJECUTIVA

UNIDAD RESPONSABLE: _____ DIRECCION EJECUTIVA DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL _____ FOLIO: 72 No. DE ACUERDO:

Conforme a lo dispuesto en el artículo 17 del Manual de Normas Administrativas en Materia de Recursos Financieros del Instituto Nacional Electoral, la presente autorización estará sujeta a la disponibilidad presupuestaria del Instituto y los recursos que se autoricen bajo la figura de una ampliación líquida al presupuesto de la Unidad Responsable no podrán ser destinados al cumplimiento de actividades diferentes a las señaladas en esta solicitud.